

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41358 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la sección V liquidación 0000436/2011, referente al concursado Cesáreo Buetas, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 15 de octubre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 15 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130057794-1